

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 15 de Septiembre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: JUNTA DE VECINOS N° 21 Robert Kennedy
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenet Rojas
que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 25 de Octubre del año 2025

Horario: 9:00 A 14 hrs.

Lugar y Dirección: SEDE Social
Pablo Burchard 4604 - NOS

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

JUNTA de Vecinos Robert Kennedy

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 <u>Bernadete Tezillo Casas</u>		<u>Bete Tezillo</u>
2 <u>Olga Nivea Alvarez</u>		<u>Olga</u>
3 <u>Vivian Deaguet Soto</u>		<u>Vivian</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

